



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 5.596.1

MAT: APRUEBA CONTRATO A
HONORARIOS CAROL SEPÚLVEDA
BASCUÑÁN, MONITORA TALLER
PERCUSIÓN BATUCADA.

Laja, **29 JUL. 2016**

VISTOS:

1. Memo N° 271 de fecha 27.07.2016 de Directora de Desarrollo Comunitario, con V°B° Sr. Alcalde.
2. Contrato a Honorarios.
3. D.A N° 1.275 de fecha 09.03.2016, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Subvención Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2015 "Jóvenes Lajinos en Acción"
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** Contrato a Honorarios de Carol Sepúlveda Bascuñán, de fecha 29.07.2016, RUT N° _____, como monitora del Taller Percusión Batucada.
2. **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origina el presente decreto con imputación a la cuenta complementaria 1140506097001, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓
- SENDA